

Serie A - Núm. 77 25 de septiembre de 2017 Página 4297

SESIÓN PLENARIA

- 7.- Pregunta N.º 267, relativa a manera que afectan los cambios en la Consejería de Educación, Cultura y Deporte en el inicio del curso académico, presentada por D. Rubén Gómez González, del Grupo Parlamentario Mixto. [9L/5100-0267]
- 8.- Pregunta N.º 268, relativa a manera que afectan los cambios en la Consejería de Educación, Cultura y Deporte en la situación de adjudicación de las plazas vacantes de profesores y posibles soluciones, presentada por D. Rubén Gómez González, del Grupo Parlamentario Mixto. [9L/5100-0268]
- 9.- Pregunta N.º 269, relativa a manera que afectan los cambios en la Consejería de Educación, Cultura y Deporte en los proyectos iniciados y anunciados, presentada por D. Rubén Gómez González, del Grupo Parlamentario Mixto. [9L/5100-0269]
- LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Pasamos a los puntos 7, 8 y 9 del orden del día, que se agrupan a efectos de debate.
 - Sr. Secretario.
- EL SR. BOLADO DONIS: Pregunta N.º 267, relativa a manera que afectan los cambios en la Consejería de Educación, Cultura y Deporte en el inicio del curso académico.

Pregunta N.º 268, relativa a manera que afectan los cambios en la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, en la situación de adjudicación de las plazas vacantes de profesores y posibles soluciones.

Pregunta N.º 269, relativa a manera que afectan los cambios en la Consejería de Educación, Cultura y Deporte en los proyectos iniciados y anunciados presentadas por D. Rubén Gómez González, del grupo Parlamentario Mixto.

- LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Para formular las preguntas, tiene la palabra D. Rubén Gómez González.
- EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias Sra. Presidenta.

Doy por formuladas las preguntas.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Gómez.

Contestación del Gobierno. Tiene la palabra el Consejero de Educación, Cultura y Deporte, D. Francisco Fernández Mañanes.

EL SR. CONSEJERO (Fernández Mañanes): Bien. Sr. Gómez, Señorías.

Resulta que este debate le hemos tenido ya hace escasos minutos, pero en fin. Tiene que ver con que la interpelación se supone que apela a criterios generales del Gobierno sobre una política. Y usted me pregunta cosas concretas que también iban en la preocupación de la Diputada Popular. Bueno.

No obstante, a base de reiterarnos, primera de las preguntas: ¿Cómo afectan los cambios en la Consejería en el inicio del curso académico? Pues hasta donde yo sé, se ha iniciado con normalidad. Lo que no quiere decir que esté todo perfecto, lo que no quiere decir que quizá en algún colegio pueda no haber un maestro porque tiene un perfil determinado jy atención! puede que no tenga la titulación requerida para ese perfil, y ahora hay que buscar precisamente ese perfil.

Porque como quizá ustedes sepan, en Formación Profesional, los apoyos se producen algo más tarde, hay que esperar a que la matriculación se complete; cosa que lleva un ritmo distinto al resto de los niveles educativos. Y entonces a partir de la realidad de la matrícula se determina el número de apoyos en función del nivel de riesgo que tiene esa rama profesional.

Porque, evidentemente, se producen sustituciones y circunstancias sobrevenidas, una vez que se ha iniciado el curso, se producen todos los días. Por tanto, dicho esto no se ha producido ninguna incidencia relevante.

Me pregunta usted además en la segunda pregunta precisamente por si los cambios en la Consejería han afectado la situación de adjudicación de las plazas vacantes de los profesores. No, estaban adjudicadas antes de los cambios. Lo que son las plazas vacantes estaban adjudicadas. Afortunadamente. Y repito, ha sido un procedimiento muy ágil, tan ágil que ha sido el año donde antes han estado adjudicadas.



Página 4298 25 de septiembre de 2017 Serie A - Núm. 77

Le repito, no es mérito del que les habla ni muchísimo menos, pero las cosas son así ¿no? Y yo le contesto naturalmente con gusto a lo que me pregunte.

Tercera de las preguntas: manera en que afectan los cambios a los proyectos iniciados y anunciados, presentada también por el Grupo Mixto. Bien. Como es lógico, los cambios que se han producido, habrá apreciado usted que tienen que ver con cambios de un Consejero Socialista a un Consejero Socialista, que no alteran en modo alguno los compromisos adoptados por el Partido Socialista y comprometidos con los ciudadanos, ni las prioridades de este Gobierno, explicitadas en esta Cámara al inicio de la legislatura cuando comparecen los Consejeros a desgranar sus proyectos.

Le digo, por tanto, evidentemente se va a continuar con los programas, lo planes y los proyectos que hasta la fecha están funcionando. Se va a dar desde luego escuchando como siempre se ha hecho, y yo lo haré aún con más interés si sabe a todos los sectores de la comunidad educativa, a todos; lo que puede llevar en algún caso a que alguno de esos planes, programas o proyectos pues pueda ser susceptible de ser mejorado. ¡Ojalá! ¿no? Y recoger las aportaciones que en tal sentido nos hagan los distintos sectores de la comunidad.

Esté usted tranquilo, aquí las cosas van a ir con gran serenidad como han ido hasta la fecha.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Consejero.

Replica del señor diputado, tiene la palabra el Sr. Gómez.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias, Sra. Presidenta. Señorías.

Sr. Mañanes, en primer lugar, bienvenido. Gracias por su respuesta. Le puedo asegurar que tranquilo estoy. Relativamente, también se lo voy a reconocer; no le puedo engañar el primer día. Vamos a empezar con buen pie.

Y digo relativamente, porque estoy tranquilo en el sentido de que la política en general de la Consejería no va a variar; porque entre otras cosas eso han anunciado ustedes, tanto antes como después del cambio. Digo lo de relativamente, porque evidentemente para estar plenamente tranquilo tendría que estar tranquilo con la gestión previa de los dos años primeros. Y eso no siempre se puede conseguir. Ya lo siento, pero es la realidad.

Aún así, yo le valoro mucho el énfasis que usted pone por dar normalidad, o por considerar cuestiones ordinarias a lo que puede ser verdad que dentro de ciertos límites puede llegar a ser ordinario, pero que en cualquiera de los casos sí ha habido algo extraordinario, que es un cambio de Consejero, que no es algo habitual.

Efectivamente, al inicio de un curso se dan cuestiones sobrevenidas, hay plazas interinas que se recuperan por sus titulares. Puede ocurrir a principios de curso, a mitad, a final. En cualquier momento, porque ese es el concepto de una plaza que queda libre por una cuestión por lo general temporal de quien ostenta esa plaza.

En cualquiera de los casos, convendremos -espero- que esas cuestiones sobrevenidas, esas circunstancias excepcionales, que son habituales, en este caso tienen un punto excepcional, que es que no se producen por el normal procedimiento, por el normal transcurso de la vida de profesores, centros, alumnos; sino por el hecho de que una decisión de carácter político lleva a la sustitución de un Consejero por otro. Y lleva también al hecho de que en la Consejería, pese a que usted apeló a la responsabilidad, pues hay determinados cargos que dentro de su libertad deciden volver a sus plazas de origen.

Por cierto y como bien ha dicho usted, es un poco repetitiva esta pregunta, puesto que en la interpelación ya ha comentado bastante de esta cuestión. El hecho de apelar a la responsabilidad; yo cuando estoy muy tranquilo sobre la responsabilidad de alguien, no apelo a su responsabilidad, precisamente, o no tengo necesidad de ello. Luego podemos entrar en las discusiones semánticas. Yo soy de Ciencias, usted creo que es más de Letras; pues bueno, seguro que me gana la batalla. Pero no tengo necesidad de apelar a la responsabilidad de nadie, si cumple con ella, en principio.

Como digo, esas circunstancias que podemos entender como normales, en este caso la excepcionalidad es que se han dado por una cuestión política. Hasta el punto de que usted ha reconocido que las unidades técnicas van a acabar de estar completas a lo largo de la semana, esperemos. Por tanto, sí se está produciendo una excepcionalidad.

Luego podemos entrar a debatir: si es grave, o no es grave; la gravedad del asunto. Si es una cuestión para que todos nos llevemos las manos a la cabeza; u oigan, miren, está dentro de los cánones de lo que puede ser un inicio de curso tranquilo.

Pero luego nos lleva a la siguiente reflexión, que tendremos ocasión de debatir la semana que viene; quizás no con el origen, o con quien toma la decisión, puesto que quien va a tener que responder a ese cambio en la Consejería es el Presidente. Y no quien anunció el cambio de Consejero.



Serie A - Núm. 77 25 de septiembre de 2017 Página 4299

Pero en cualquier caso como máximo responsable del Gobierno, el Presidente tendrá que darnos explicaciones. Como digo, tendremos la semana que viene ocasión de ello.

Aún así, me alegro que desde la Consejería ustedes consideren que dentro de los cánones esto tampoco es excesivamente grave. Sí es cierto que en centros, se ha generado incertidumbre. Y ojo la incertidumbre también es un parámetro a valorar y también es un parámetro, si es posible, a evitar.

Por tanto como digo aquí el énfasis bajo mi punto de vista debemos hacerlo en que estas excepcionalidades que pueden pasar en ordinarias en cualquier otro momento, se producen debido a una decisión política y ahí nos podemos llegar a la reflexión de si es responsable, aquí apelo a la responsabilidad, el provocar esas excepcionalidades que pueden ser ordinarias en otro momento por una decisión política.

Pero bueno, más allá de todo eso y como en esa cuestión usted ya ha debatido desde esta tribuna largo y tendido, sí me gustaría centrarme en la cuestión de los proyectos que va a abordar como Consejero; si va a haber un continuismo, si va a mantenerlos, o no va a mantenerlos.

Y en este sentido habla de diálogos, su predecesor también hablaba de diálogo. Prometió a las asociaciones de padres el eliminar la jornada reducida en junio y septiembre; lo prometió y lo incumplió. No sé si ese es el mismo tipo de diálogo que va a mantener usted, o si lo va a volver a iniciar.

Me gustaría que me contestara acerca del Reina Sofía, donde también hizo un alarde de lo que no debe de ser estrictamente el diálogo. Hasta el punto de que el Ayuntamiento de Santander tuvo que asumir por completo esa iniciativa.

Me gustaría también que me comentara cuál es su planteamiento con las iniciativas, con los proyectos que se han traído a esta Cámara, que han sido apoyados por esta Cámara y que pese a que el Sr. Hernando con fuente desconocida considera que esto es más o menos la utopía del cumplimiento de las proposiciones no de ley; por ejemplo hay una que supuestamente según el Sr. Hernando entra dentro de la parte del gráfico que se cumple, pero quien la lee en el seguimiento que por cierto hace muy bien el Consejero de Presidencia y Justicia, que nos manda cada equis tiempo un resumen de cómo se cumplen, o no, las iniciativas, como es la del pensamiento computacional que afecta a su Consejería, no se cumple en absoluto, pero para el Sr. Hernando y sus fuentes sí.

Me gustaría que me contestara qué va a pasar con eso. Qué va a pasar con cuestiones que ustedes asumieron como por ejemplo la gratuidad de los libros de texto y que creo haber entendido como un aumento de los recursos. De un aumento en los recursos a la gratuidad en los libros de texto en Primaria, vuelve a haber una diferencia semántica, Sr. Consejero.

Ahí sí le agradecería, debido al origen de mi formación científica, que en vez de entrar en cuestiones de tipo semántico me contestara con un poco más de claridad.

Muchas gracias.

- LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Muchas gracias Sr. Gómez.
- Sr. Consejero, tiene usted la palabra para el turno de duplica.
- EL SR. CONSEJERO (Fernández Mañanes): Muchas gracias Sra. Presidenta.

Sí, claro, cuando se nombra a un Consejero es una decisión política sí, tiene usted razón. No conozco el caso en que no lo haya sido. Es así. Este gobierno, todos los gobiernos anteriores, siempre.

Hay gobiernos que, efectivamente, han tomado una decisión política, la Presidenta de Andalucía, y ha renovado la mitad de su gobierno recientemente. Efectivamente, es una decisión política. Nadie se extraña, porque es relativamente habitual, es una práctica normal cuando uno pretende impulsar, relanzar, corregir, rectificar, etc. Normal.

Bien. Como ya le comenté en mi anterior intervención, efectivamente los asesores que prestan servicios en las unidades técnicas son profesores en situación de comisión de servicios, en principio irrenunciable. Es verdad que como es obvio la normativa permite que situaciones de fuerza mayor puedan liberarles de ese compromiso especial adquirido.

Pero ¡claro!, no me corresponde a mí decir por qué a algunos de ellos en este momento; no todos, pero sí un número relevante, decidieron hacerlo. Creo que algunos, aunque sin filiación, explicaron por qué lo hicieron.

Pero también le digo, a lo largo de los tiempos y en cualquier mes se producen bajas en esas plazas. Supongo que usted está al corriente, a veces incluso de un servicio completo, o de una unidad prácticamente completa. Por tanto esto ha ocurrido, siempre va a ocurrir y lo que es obligación de este Consejero es cuanto antes resolverlo.



Página 4300 25 de septiembre de 2017 Serie A - Núm. 77

Y naturalmente llamar a personas que creo capaces y competentes para seguir con los programas y proyectos que ya tiene la Consejería, viene desarrollando desde el inicio de la legislatura o según el cronograma de la misma correspondía implantar en este año o en los próximos años. Eso vamos a seguir haciéndolo. Se lo he dicho una y otra vez. Quizá a usted no le guste, cierto. Quizá por eso usted represente a Ciudadanos y yo no.

Parece propio de la confrontación política que usted entiende de una manera la Educación y yo la entienda de otra manera. Pero no se preocupe, que seguiremos en la misma línea. Sólo faltaba.

Yo soy un Consejero Socialista que viene a seguir una línea esencial en las políticas que se han venido desarrollando en esta Consejería a lo largo del tiempo.

Al Ayuntamiento de Santander como usted también sabrá, que veo que sigue atentamente la actualidad, le he ofrecido una vía de diálogo; déjeme por favor cinco días. Déjenme que tomemos cinco días de reflexión sobre alguno de los temas importantes que están encima de la mesa.

Eso no quiere decir que esté obligado a hacer lo que diga el Ayuntamiento de Santander. Diálogo significa sentarnos en una mesa, reconociéndonos y cada uno defendiendo desde su perspectiva los intereses de la institución a la que representa. Pero con la mejor de las voluntades; sí, créame; con la mejor de las voluntades. No tengo prejuicio alguno en ese sentido.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Consejero..

EL SR. CONSEJERO (Fernández Mañanes): Nada más y muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Muchísimas gracias.